



TIANGUISTENCO
Juntos por nuestros pueblos
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2019 - 2021

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

"2019 Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

Cd. de Tianguistenco de Galeana, México a 17 de Junio de 2019

Oficio No.: **PMT/0487/2019**

Asunto: **Respuesta de solicitud de información.**

LIC. MARCOS DIAZ ESCANDÓN
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD
DE TRANSPARENCIA, DEL MUNICIPIO DE
TIANGUISTENCO, EDO. DE MEXICO.
P R E S E N T E.

En atención a su ocurso de fecha 13 de junio de 2019, con número de oficio PMT/UT/336/2019, donde me solicitan: 1. El acta de instalación del Comité Interno de Obra Pública y 2. Las actas de las sesiones realizadas al día de hoy, me permito informarle que ésta dirección no cuenta con los documentos que me solicita; sin embargo le sugerimos solicitarlas al Secretario del Comité Interno de Obra Pública, servidor público que tiene la encomienda de resguardar todos los documentos que genera el Comité respectivo.

Sin más por el momento, quedo de usted a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE


ING FELICIANO JUAN GUTIERREZ-BECERRIL
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



c.c.p.- Contraloría Municipal.
c.c.p.- archivo.



TIANGUISTENCO
 Juntos por nuestros pueblos
 H. AYUNTAMIENTO 2019 - 2021

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

Cd. de Santiago Tianguistenco de Galeana, México, a 17 de Junio de 2019
 No. de oficio: PMT/SA/735/2019
 Asunto: Contestación.

LIC. MARCOS DÍAZ ESCANDÓN
 ENARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
 P R E S E N T E

El que suscribe Lic. En D. Genaro García Hernández, Encargado de Despacho de la Secretaria del Ayuntamiento Constitucional de Tianguistenco, México y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 91 fracciones V y VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

En contestación al Oficio No. PMT/UT/335/2019 con fecha 13 de Junio de 2019, donde solicita el acta de instalación del comité interno de obra pública, le remito dicha información que consta de (01) foja y también solicita las actas de las sesiones realizadas de dicho comité, le informo que esta Secretaria no cuenta con dicha información.

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo y quedo a sus órdenes en la Secretaria del Ayuntamiento.

A T E N T A M E N T E



LIC. EN D. GENARO GARCIA HERNANDEZ
 ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

C.c.p. Archivo
 GGH/rhch*

EJECUTIVO SEA LA CONVOCANTE EN EL AYUNTAMIENTO DE TIANGUISTENCO, ESTADO DE MÉXICO, PARA LA ADMINISTRACIÓN 2019-2021. BAJO LA TESITURA, LOS ORDENAMIENTOS LEGALES CITADOS CON ANTELACIÓN PREVÉN QUE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES AQUÍ SEÑALADAS PODRÁN CONSTITUIR COMITÉS COMO INSTANCIAS AUXILIARES EN LA PREPARACIÓN Y SUSTANCIACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS QUE AL EFECTO LLEVE A CABO ASÍ COMO DESIGNAR EL SERVIDOR PÚBLICO QUE HABRÁ DE MODERAR CADA UNO DE LOS ACTOS DE PROCEDIMIENTO ADJUDICATIVO. -----

BAJO ESTA MISMA TESITURA, PARA MODERAR LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO ADJUDICATIVO PARA EL CASO DE LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA LO SEA EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS (PONENTE). DE IGUAL FORMA DICTAMINE SOBRE LA PROCEDENCIA DE ADJUDICACIÓN POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS (INVITACIÓN RESTRINGIDA) O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS POR LAS MISMAS POR ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE PREVÉN LOS ARTÍCULOS 25 FRACCIÓN III, 41 Y 42 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ARTICULO 73 DE SU REGLAMENTO, CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO EN SU LIBRO DÉCIMO SEGUNDO, ARTICULO 12, 33 Y DE SU REGLAMENTO EL ARTÍCULO 23 FRACCIÓN II Y EN SU CASO AUTORIZADOS DEBIENDO LOS TITULARES DE LAS ÁREAS, USUARIOS O RECURRENTES INTERVENGAN EN LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA O DEL SERVICIO RELACIONADO CON LAS MISMAS, HACE CONSTAR POR ESCRITO LA JUSTIFICACIÓN DE LAS RAZONES EN LAS QUE SE SUSTENTE EL EJERCICIO DE LA OPCIÓN, FUNDAR Y MOTIVAR LA SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO SEGÚN LAS CIRCUNSTANCIAS QUE OCURRAN EN EL CASO, ASÍ COMO LA DESCRIPCIÓN PORMENORIZADA DE LOS TRABAJOS QUE SE DEBERÁN EJECUTAR, LOS PROYECTOS, PLANOS, ESPECIFICACIONES, PROGRAMAS DE EJECUCIÓN Y SUMINISTRO, Y EL PRESUPUESTO CONSISTENTE EN CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD, HONRADEZ Y TRANSPARENCIA QUE RESULTEN PROCEDENTES PARA OBTENER LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA CONVOCANTE. -----

EL LIC. ALFREDO BALTAZAR VILLASEÑOR, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EXPLICA QUE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS ES INDISPENSABLE PARA TRANSPARENTAR LAS LICITACIONES TANTO PÚBLICAS, COMO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA Y DE ADJUDICACIÓN DIRECTA. -----

POR OTRO LADO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 113, 122, 128 FRACCIÓN I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 31 FRACCIONES XLIV Y 48, FRACCIONES I Y XIX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE FACULTE Y AUTORICE AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PARA QUE EJECUTE Y REALICE OBRAS Y/O ACCIONES CON RECURSOS PROPIOS DURANTE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN 2019-2021. -----

UNA VEZ QUE SE ANALIZA ESTE PUNTO, EL L. A. P. ALFREDO BALTAZAR VILLASEÑOR, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE AL C. JOSE LUIS CASTILLO DE LA CRUZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LO SOMETA A VOTACION. -----

EL C. JOSE LUIS CASTILLO DE LA CRUZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A RECABAR LA VOTACION DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO DEL CUAL RESULTO EL SIGUIENTE: -----

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS, ASÍ COMO OTORGAR FACULTADES AL LIC. ALFREDO BALTAZAR VILLASEÑOR PARA QUE EJECUTE Y REALICE OBRAS Y/O ACCIONES CON RECURSOS PROPIOS, DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2019-2021. QUEDANDO EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS COMO SIGUE: -----

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS

INTEGRANTE	NOMBRES
PRESIDENTE	L.A. P. ALFREDO BALTAZAR VILLASEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SECRETARIO EJECUTIVO (DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN)	LIC. JAVIER ARELLANO RODRIGUEZ
SECRETARIO TÉCNICO	ING. JUAN ROJAS ROCHA
VOCAL (TESORERO MUNICIPAL)	C.P. ADRIAN SÁNCHEZ CORRAL
PONENTE (DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA)	ING. JUAN GUTIÉRREZ BECERRIL
INVITADO PERMANENTE (DIRECTOR JURÍDICO CONSULTIVO)	LIC. EDGAR DANIEL ROMERO HERRERA
INVITADO PERMANENTE (CONTRALOR INTERNO)	LIC. GABRIELA ISABEL GUZMÁN CRUZ

COMITÉ DE ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES DE INMUEBLES Y ENAJENACIONES

INTEGRANTE	NOMBRES
PRESIDENTE	LIC. JOSÉ LUIS CASTILLO DE LA CRUZ
SECRETARIO EJECUTIVO	LIC. BENITO AVELARDO GUZMÁN PÉREZ
VOCAL 1: (REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA)	C.P. ADRIAN SÁNCHEZ CORRAL
VOCAL 2: (REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN)	LIC. JAVIER ARELLANO RODRIGUEZ
VOCAL 3: (REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y CONSULTIVA)	LIC. EDGAR DANIEL ROMERO HERRERA
VOCAL 4: (REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA)	LIC. GABRIELA ISABEL GUZMÁN CRUZ

EL L. A. P. ALFREDO BALTAZAR VILLASEÑOR, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE AL C. JOSE LUIS CASTILLO DE LA CRUZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y SOMETERLO A APROBACION. -----

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A LA LECTURA DEL PUNTO. -----

VIGESIMO SEXTO PUNTO: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA PROPUESTA QUE PRESENTA EL L. A. P. ALFREDO BALTAZAR VILLASEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PARA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS, ASÍ COMO OTORGAR FACULTADES AL LIC. ALFREDO BALTAZAR VILLASEÑOR PARA QUE EJECUTE Y REALICE OBRAS Y/O ACCIONES CON RECURSOS PROPIOS, DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2019-2021. -----

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO HACE USO DE LA PALABRA EL L. A. P. ALFREDO BALTAZAR VILLASEÑOR, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA QUE LAS PERSONAS PROPUESTAS PARA INTEGRAR ESTE COMITÉ SON: -----

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS

INTEGRANTE	NOMBRES
PRESIDENTE	L.A. P. ALFREDO BALTAZAR VILLASEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SECRETARIO EJECUTIVO (DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN)	LIC. JAVIER ARELLANO RODRIGUEZ
SECRETARIO TÉCNICO	ING. JUAN ROJAS ROCHA
VOCAL (TESORERO MUNICIPAL)	C.P. ADRIAN SÁNCHEZ CORRAL
PONENTE (DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA)	ING. JUAN GUTIÉRREZ BECERRIL
INVITADO PERMANENTE (DIRECTOR JURÍDICO CONSULTIVO)	LIC. EDGAR DANIEL ROMERO HERRERA
INVITADO PERMANENTE (CONTRALOR INTERNO)	LIC. GABRIELA ISABEL GUZMÁN CRUZ
ASESORES Y ESPECIALISTAS (SELECCIONADOS POR SU ESPECIALIDAD TÉCNICA, EXPERIENCIA Y SOLVENCIA PROFESIONAL, EN RAZÓN A LAS CARACTERÍSTICAS, MAGNITUD, COMPLEJIDAD DE LAS OBRAS O SERVICIOS QUE SE PRETENDAN CONTRATAR.	REPRESENTANTE DESIGNADO POR LA COORDINACIÓN DE ASESORES

TODO ELLO EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 115 Y 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 129 DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL Y EL ARTICULO 48 FRACCIONES VIII Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ESTABLECEN QUE LOS RECURSOS ECONÓMICOS DE LOS MUNICIPIOS, SE ADMINISTRARAN CON EFICACIA, EFICIENCIA Y HONRADEZ, PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS Y PROGRAMAS A LOS QUE ESTÉN DESTINADOS. QUE PARA TAL EFECTO, LA CONTRATACIÓN DE OBRA DE ACUERDO AL ORGANISMO DE LOS RECURSOS, SE LLEVARAN A CABO Y SE ADJUDICARAN DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS EN EL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO Y SUS REGLAMENTOS RESPECTIVAMENTE. QUE LA ESTRICTA OBSERVANCIA Y APLICACIÓN DE LAS PRESENTES LEYES Y REGLAMENTOS COMPETE AL AYUNTAMIENTO Y QUE ESTE ES TITULAR O INSTANCIA CONVOCANTE QUE ESTABLECERÁ LAS BASES PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS, POR LO QUE SE SOLICITA DE UNA APROBACIÓN PARA QUE EL TITULAR DEL

F) COMISIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO		
PRESIDENTE	C. MARTHA AZUCENA CAMACHO REYNOSO	SEXTO REGIDOR
SECRETARIO	C. YURIHT CASTRO ROJAS	SÍNDICO MUNICIPAL
VOCAL 1	C. MARÍA ELEAZAR ROMERO CAYETANO	SEGUNDO REGIDOR
VOCAL 2	C. BÁRBARA RUBÍ ORTEGA ORTEGA	OCTAVO REGIDOR

G) COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO		
PRESIDENTE	C. RODOLFO CASTILLO HUERTAS	QUINTO REGIDOR
SECRETARIO	C. YURIHT CASTRO ROJAS	SÍNDICO MUNICIPAL
VOCAL 1	C. MARIA ELEAZAR ROMERO CAYETANO	SEGUNDO REGIDOR
VOCAL 2	C. MARTHA AZUCENA CAMACHO REYNOSO	SEXTO REGIDOR

H) COMISIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL		
PRESIDENTE	C. MARTHA AZUCENA CAMACHO REYNOSO	SEXTO REGIDOR
SECRETARIO	C. RODOLFO CASTILLO HUERTAS	QUINTO REGIDOR
VOCAL 1	C. MARÍA ELEAZAR ROMERO CAYETANO	SEGUNDO REGIDOR
VOCAL 2	C SAMUEL ANTONIO CASAS ZÚÑIGA	SÉPTIMO REGIDOR

I) COMISIÓN DE PARQUES Y JARDINES		
PRESIDENTE	C. LUIS SANTIAGO CAZARES	PRIMER REGIDOR
SECRETARIO	C. JUAN LÓPEZ MELCHOR	TERCER REGIDOR
VOCAL 1	C. ROCÍO MORELOS ALBERTO	CUARTO REGIDOR
VOCAL 2	C. BÁRBARA RUBÍ ORTEGA ORTEGA	OCTAVO REGIDOR

J) COMISIÓN DE PANTEONES		
PRESIDENTE	C. JUAN LÓPEZ MELCHOR	TERCER REGIDOR
SECRETARIO	C. ROCÍO MORELOS ALBERTO	CUARTO REGIDOR
VOCAL 1	C. LUIS SANTIAGO CAZARES	PRIMER REGIDOR
VOCAL 2	C. ANAÍS GUZMÁN TORRES	NOVENO REGIDOR

K) COMISIÓN DE CULTURA, EDUCACIÓN PÚBLICA, DEPORTE Y RECREACIÓN		
PRESIDENTE	C. ANAÍS GUZMÁN TORRES	NOVENO REGIDOR
SECRETARIO	C. BÁRBARA RUBÍ ORTEGA ORTEGA	OCTAVO REGIDOR
VOCAL 1	C. ESTHER GABRIELA CASTAÑEDA	DÉCIMO REGIDOR
VOCAL 2	C. MARÍA ELEAZAR ROMERO CAYETANO	SEGUNDO REGIDOR

L) COMISIÓN DE TURISMO		
PRESIDENTE	C. ANAÍS GUZMÁN TORRES	NOVENO REGIDOR
SECRETARIO	C. SAMUEL ANTONIO CASAS ZÚÑIGA	SÉPTIMO REGIDOR
VOCAL 1	C. ESTHER GABRIELA CASTAÑEDA	DÉCIMO REGIDOR
VOCAL 2	C. MARÍA ELEAZAR ROMERO CAYETANO	SEGUNDO REGIDOR

M) COMISIÓN DE PRESERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE		
PRESIDENTE	C. ESTHER GABRIELA CASTAÑEDA	DÉCIMO REGIDOR
SECRETARIO	C. SAMUEL ANTONIO CASAS ZÚÑIGA	SÉPTIMO REGIDOR
VOCAL 1	C. RODOLFO CASTILLO HUERTAS	QUINTO REGIDOR
VOCAL 2	C. ANAÍS GUZMÁN TORRES	NOVENO REGIDOR

N) COMISIÓN DE EMPLEO		
PRESIDENTE	C. MARTHA AZUCENA REYNOSO CAMACHO	SEXTO REGIDOR
SECRETARIO	C. YURIHT CASTRO ROJAS	SÍNDICO MUNICIPAL
VOCAL 1	C. RODOLFO CASTILLO HUERTAS	QUINTO REGIDOR
VOCAL 2	C. ESTHER GABRIELA CASTAÑEDA	DÉCIMO REGIDOR

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature